



Factura: 002-002-000075390



20190901028C02065

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901028C02065

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

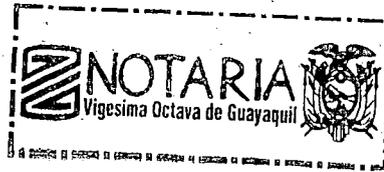
GUAYAQUIL, a 5 DE JUNIO DEL 2019, (10:54).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 38696-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 21012
07/06/19 14:55

Guayaquil, 16 de mayo del 2019



Señor
Ramiro Eloy Pita García
Presente.-

De mis consideraciones:

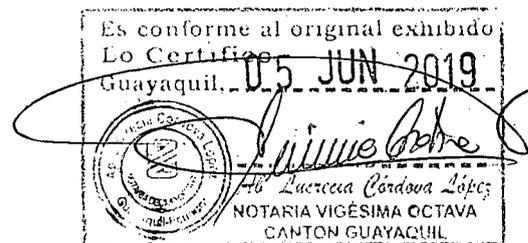
Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted, que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.** celebrada el día de hoy en esta ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la compañía por el periodo estatutario de **UN AÑO**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, en subrogación en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, de acuerdo al artículo **TRIGESIMO PRIMERO** del Estatuto Social Vigente.

La compañía **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**, se constituyó como compañía de Responsabilidad Limitada mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Segundo del cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 10 de marzo de 1971, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de abril del mismo año.- Mediante escritura pública autorizada por el Notario del cantón Pedro Carbo, Ab. Amador Ángel Correa Granoble, el 31 de marzo de 1995, entre otros, se aumentó el capital de la compañía, se transformó en sociedad anónima, prorrogó su plazo de duración y reformó íntegramente su estatuto. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimo Octavo del cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suarez el 25 de marzo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de junio del 2003, la compañía convirtió su capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito, constituyó capital autorizado y reformó su estatuto social.- Mediante escritura pública otorgada el 4 de febrero del 2011, ante el Notario Decimo Tercero del cantón Guayaquil Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de marzo del 2011, la compañía reformó su estatuto social.- Mediante escritura pública otorgada el 14 de julio del año 2017, ante la Notaria Suplente Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Olga Priscila Baidal Escalante, Mgs., la compañía reformó su estatuto, aumentó su capital suscrito, constituyó capital autorizado y reformó su estatuto social.

Atentamente,

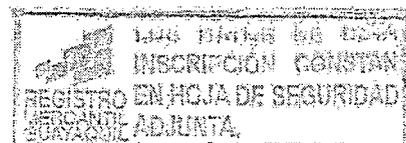

Blanca Beatriz Subia Cedeño
Secretaria de la Junta
Gerente General



Acepto el cargo de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la compañía **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**,

Guayaquil, 16 de mayo del 2019.


Ramiro Eloy Pita García
C.C. No. 0905232476




AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:24.772
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2019
HORA DE REPERTORIO:12:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente del Directorio**, de la Compañía **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**, a favor de **RAMIRO ELOY PITA GARCIA**, de fojas 24.225 a 24.228, Registro de Nombramientos número 6.920.

ORDEN: 24772



Guayaquil, 31 de mayo de 2019

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0001947

